

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DEL BAJIO NORTE

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en Jaime Balmes número 8-704, colonia Los Morales Polanco, código postal 11560, D.F., en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución RES/157/2000, emitida por la Comisión Reguladora de Energía el 11 de agosto de 2000, hace del conocimiento del público en general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/081-DIS/00, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 2 de febrero de 2000, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los 10 días de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DEL BAJIO NORTE

Mercado residencial

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Pesos/mes	28.49
Distribución con comercialización		
- Bloque I - De 0 a 0.4 Gcal/mes	Pesos/Gcal	78.96
- Bloque II - Más de 0.4 Gcal/mes	Pesos/Gcal	63.28
Conexión no Standard	Pesos/metro lin	404.17
Desconexión y reconexión	Pesos	115.48
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	138.57
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	57.74

Mercado comercial-Pequeño industrial (1)*

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Pesos/mes	85.49
Distribución con comercialización		
- Bloque I - De 0 a 2 Gcal/mes	Pesos/Gcal	78.96
- Bloque II - De 2 a 5 Gcal/mes	Pesos/Gcal	61.88
- Bloque III - De más de 5 Gcal/mes	Pesos/Gcal	43.31
Conexión no Standard	Pesos/metro lin	519.65
Desconexión y reconexión	Pesos	230.96
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	184.76
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	80.83

Mercado comercial-Gran industrial (2)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Pesos/mes	219.41
Distribución con comercialización		
- Hasta 83 Gcal/mes	Pesos/Gcal	23.10
- De 83 a 1,250 Gcal/mes	Pesos/Gcal	6.93
- Más de 1,250 Gcal/mes	Pesos/Gcal	4.28
Distribución simple		
- Hasta 83 Gcal/mes		
Capacidad	Pesos/Gcal	11.55
Uso	Pesos/Gcal	11.55
- De 83 a 1,250 Gcal/mes		
Capacidad	Pesos/Gcal	3.46
Uso	Pesos/Gcal	3.46
- Más de 1,250 Gcal/mes		
Capacidad	Pesos/Gcal	2.14
Uso	Pesos/Gcal	2.14
Conexión Standard		
- Menos de 1,250 Gcal/mes	Pesos	41,190.94
- Más de 1,250 Gcal/mes	Pesos	78,340.16
Conexión no Standard	Pesos/metro lin	866.09
Desconexión y reconexión	Pesos	346.43
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	346.43
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	115.48

Mercado industrial en base interrumpible (3)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Pesos/mes	219.41
Uso	Pesos/Gcal	2.14
Conexión estándar		
- Menos de 1,250 Gcal/mes	Pesos	41,190.94
- Más de 1,250 Gcal/mes	Pesos	78,340.16
Conexión no Standard	Pesos/metro lin	866.09
Desconexión y reconexión	Pesos	346.43
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	346.43
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	115.48

(1) Para consumos menores a 10,000 Gcal/año.

(2) Para consumos mayores a 10,000 Gcal/año.

(3) Sólo para consumos superiores a 30,000 Gcal/año.

(4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo de un acto administrativo.

(5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición. Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

(1)* Para industriales pequeños existentes con consumo menor a 10,000 Gcal/año que se reclasificaron a esta tarifa, se prevé un escalonamiento de la tarifa hasta diciembre 2004.

México, D.F., a 1 de septiembre de 2003.

Gas Natural México, S.A. de C.V.

Representante Legal

José de Jesús Rodríguez Gtz.

Rúbrica.

(R.- 184015)